

ACTA DE CABILDO N°15 (SESION EXTRAORDINARIA N°10/2021-2024)

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día jueves 24 de marzo de 2022, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento al artículo 50, 51, 52, 65 Fracción VII, de la ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el salón de plenos de este H. Ayuntamiento.

Muy buenas tardes les agradezco muchísimo a los señores Regidores, a mi apreciadísima amiga Yolanda Sindico haber atendido el llamado para estar presentes en esta reunión y si no tienen ningún inconveniente en estos momentos le damos inicio a los trabajos de la Sesión Extraordinaria N° 10/2021-2024 del Honorable Cabildo de Huatabampo, Sonora, así mismo pues les recordamos a las y los integrantes de este cuerpo colegiado que esta Sesión como en todas las anteriores se estará transmitiendo en vivo por internet y se estará grabando para efectos de transmisión y elaboración del Acta correspondiente le voy a solicitar a mi amigo Rafael Orduño , Secretario de este H. Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente y nos informe si hay quórum legal, adelante Rafael.

El Ing. Rafael Orduño Valdez, Secretario de este H. Ayuntamiento procede a la lectura del orden del día, buenas tardes, con su permiso señor Presidente en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN JESUS FLORES MENDOZA. **PRESENTE**, CIUDADANA SINDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO. **(VIA ZOOM)**, CIUDADANA REGIDORA CLEOTILDE AYALA TORRES. **PRESENTE**, CIUDADANA ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ. **PRESENTE**, CIUDADANA ROSA CARMINA RUIZ MILLAN. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA JESUS ELENA CASTRO VALDEZ. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JESUS HIRAM OZUNA MORALES. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JESUS MARIO LERMA SOTO **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR RENE YEVISMEA LEYVA. **PRESENTE**, REGIDOR VICENTE VAZQUEZ ZUÑIGA. **PRESENTE**.

Al encontrarse presentes 13 de la totalidad de los Ediles hay Quórum Legal señor Presidente.

El. L. C. Juan Jesús Flores Mendoza, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: toda vez que hay Quórum respectivo y desahogo del punto correspondiente solicito a los presentes ponerse de pie, para declarar formalmente

inaugurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria 10/2021-2024, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día 24 de marzo de 2022.

Continuando con el siguiente punto, instruyo al C. Secretario se sirva dar lectura y en complemento, consulte al pleno, si se aprueba o no el orden del día.

Ing., Rafael Orduño Valdez, manifiesta: señor Presidente en cumplimiento a su instrucción doy lectura al orden del día, mismo que con oportunidad le fue remitido a los y las Ediles aquí presentes cuando se les hizo la correspondiente citación a la sesión en curso.

OREDEN DEL DIA

- 1.- APERTURA DE LA SESION
- 2.-PASE DE LISTA E INFORME DE QUORUM
- 3.-DECLARATORIA DE INSTALACION LEGAL DE LA SESION
- 4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 5.- EN SU CASO, AUTORIZACION DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (SE LES REMITE COPIA DE LA MISMA)
- 6.- ANALISIS, DISCUSION DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NUMERO 80, QUE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SONORA.
- 7.- ANALISIS, DISCUSION DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NUMERO 83, QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SONORA.
- 8.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RENUNCIA QUE PRESENTA EL ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ EN SU CALIDAD DE REGIDOR PROPIETARIO DEL H. CABILDO 2021-2024
- 9.- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°.10/2021-2024

Una vez leído el orden del día propuesto, se consulta al pleno del Honorable Cabildo, para que en votación económica, se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar este orden del día.

Rafael Orduño Valdez, Secretario de este H. Ayuntamiento procede al conteo, manifestando: 13 votos por la afirmativa SE APRUEBA POR UNANIMIDAD señor Presidente.

El C. L. C. Juan Jesús Flores Mendoza, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: muchas gracias Secretario, en cumplimiento y desarrollo del numeral 5 del orden del día y toda vez que a los integrantes de este órgano colegiado les fue entregada copia del acta de la Sesión anterior, instruyo al C. Secretario de este H. Ayuntamiento para que en votación económica se sirva consultar al pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de dicha acta.

Rafael Orduño Valdez, Secretario de este H. Ayuntamiento, manifiesta: señor Presidente en cumplimiento a su instrucción; en votación económica se consulta al pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, toda vez que se les circulo copia de la misma.

Rafael Orduño Valdez, procede al conteo manifestando: señor Presidente 13 votos por la afirmativa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El C. L. C. Juan Jesús Flores Mendoza, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, manifiesta: en cumplimiento y desarrollo del numeral 6 del orden del día referente al análisis y discusión de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no la Ley número 80, que adiciona un último párrafo al Artículo primero de la Constitución Política del Estado libre y Soberano del Estado de Sonora, con el objeto de reconocer el derecho a una vivienda adecuada.

Con el permiso del pleno procedo a dar lectura a un resumen ejecutivo explicativo complementario para efectos de su inserción en el Acta de la presente sesión, toda vez que se les hizo entrega de una copia del contenido total de la iniciativa con Proyecto de Ley que Adiciona un último párrafo al Artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Decreto que Reforma el Artículo Segundo de la Ley de Vivienda para el Estado de Sonora, con el objeto de reconocer el derecho a una vivienda adecuada.

Considerando que nuestra Carta Magna establece como un derecho que toda la familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa; como la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos, construcción y salubridad, cuente con los espacios habitables y auxiliares, así como son los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica e cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

Coincidente con el interés de nuestro Gobernador del Estado y concordantes con la Propuesta del Legislativo Referente a la Redacción Aditiva al último párrafo del Artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora que a la letra dice: **toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí**

y su familia, adaptada a sus necesidades. Las autoridades tomaran medidas para que las viviendas reúnan las condiciones de accesibilidad, asequibilidad, adecuación cultural, tamaño suficiente, diseño, ubicación adecuada, con disponibilidad de servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía, servicios de protección civil, materiales, instalaciones e infraestructura y seguridad en la tenencia.

Así mismo en igual de opinión afirmativa relativo a la Reforma del Artículo segundo de la Ley de Vivienda para el Estado de Sonora que la letra dice: **el derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental, el cual se deberá reconocer con base en los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en Particular la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, así como los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte , por lo que las políticas y los programas, así como los instrumentos y apoyos a la vivienda a que se refiere este ordenamiento, se regirán por los principios de respeto y legalidad.**

Toda vez que han escuchado la fundamentación que sustenta la presente petición del legislativo. Pregunto al pleno si alguien desea hacer uso de la palabra el respecto del punto que nos ocupa.

REGIDOR JESUS MARIO LERMA SOTO: En los puntos que aborda yo creo que es lo que nos toca como órgano legislativo verificar el tema legal de distintos aspectos en este caso pues yo considero muy adecuadas estas medidas porque estábamos acostumbrados antes muy ocasionalmente que las viviendas que se construían muchas veces no cumplían con los requerimientos básicos para que una familia desarrolle sus actividades diarias en este caso yo considero que los siete puntos que plantea la reforma nos vemos casi obligados a aprobarlos porque no veo ningún aspecto negativo en esta reforma, yo solo veo aspectos positivos para la población de Huatabampo y todo Sonora.

PRESIDENTE MUNICIPAL: muy bien Regidor alguna otra participación

REGIDORA ROSA CARMINA RUIZ MILLAN: creo que dice muy bien nuestro compañero regidor que debemos de estar de acuerdo porque dice aquí muy bien que "una vivienda es un hogar donde nos desarrollamos y nos protegemos, en donde aprendemos los valores, donde verdaderamente recibimos una educación y formación social, una vivienda siempre será especial" muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: alguna otra participación, para que se den esas Reformas a la Constitución los Ayuntamientos tienen que estar avalados de acuerdo a un porcentaje para esa reforma, entonces ahorita pues de parte del Congreso del Estado llega esa propuesta para que aquí la analicemos, la discutamos y demos nuestra opinión, nuestro aval, esa adición se va a adicionar a la constitución , entonces ya se toma como algo ya en firme una vez de que los Ayuntamientos

bueno se propone que estamos de acuerdo que es un requisito básico y después se somete al Pleno del Congreso, ya no es de los Ayuntamientos

REGIDORA ROSA CARMINA RUIZ MILLAN: el Municipio de Huatabampo y el Municipio de Etchojoa yo creo que son los que más requieren viviendas, tenemos el caso de la Oraba, Torocoba, las Arenitas, las Mamias, entonces creo nosotros debemos de aplaudir esta iniciativa del Señor Gobernador.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nosotros nos metimos como Ediles en ese tema no puedo decir esa palabra que estás diciendo tu ahí, por temas electorales pero la verdad es que hay un avance importante en ese tema y del proyecto inicial del que hable ahorita hay una conclusión sustancial de esas construcciones están listas para ello para las entregas, y vamos a iniciar una etapa para que me den los tiempos de cerrar el año como debe de ser con el compromiso que hice de cerrar con ciento cincuenta construcciones, vamos a aventar una etapa de treinta se van a iniciar en estos días, entonces llevamos esas treinta, voy a estar acorde al programa que hicimos entregando quince cada mes, entonces vamos bien, vamos en tiempo y forma, estamos haciendo unas cuestiones muy importantes mire, me voy a salir un poquito del tema es importante que ustedes sepan, tengo una reunión mañana con el Director Nacional de Banobras, Director Nacional Adjunto de Banobras para ver un tema muy importante, estamos haciendo análisis sobre todo análisis financieros de las conveniencias de un planteamiento que nos traen ahí, que ya en el Congreso del Estado, en el Congreso de la Unión ya se aprobó, o sea ya hice una propuesta el Dr. Durazo el Gobernador del Estado de Sonora, sobre el tema de adelantar participaciones del FAIS para tener nosotros un recurso más disponible y aprovechar un costo de oportunidad, el costo de oportunidad no es otra cosa más que si tienes dinero puedes aprovechar un descuento, no es lo mismo tener diez pesos ahorita que tenerlo los diez pesos en el dos mil veintitrés por allá, entonces la idea es ver el costo de beneficio de cuanto descuento puedo lograr yo teniendo el dinero y cuál es el costo financiero, obviamente que si se invirtieron un descuento supera el costo financiero es lo que yo debo de hacer, entonces estamos en es aparte en ese análisis vamos a ver esas corridas financieras que traen ellos, vamos a analizar nosotros le entendemos gracias a Dios a ese tema, entonces vamos a ver y tomar una decisión que posteriormente se planteara aquí, quiero ver ese Huatabampo embellecido quiero ver ya no un bache aquí un bache haya, quiero ver unas calles completas de punta a punta, bien pintadas con sus rallas, necesitamos que la Ciudad se vea bella, si les comente también que Huatabampo formo parte de los cinco Municipios que están en mejoramiento, también eso nos va a ayudar, ya tenemos también por ahí un recurso por ahí con Conagua para terminar unos trabajos por acá en Mochibampo, San Antonio, Moroncarit, estamos trabajando en muchas cosas en el tema político, social, en el tema de vivienda, en el tema de Huatabampito en proyectos grandes que van a venir a detonar en Huatabampo, en breve voy hacer una plática con la Secretaria de Turismo para ver un proyecto muy grande aquí para Huatabampito que prácticamente es una

detonación tremenda, les digo de todo esto está enterado el Señor Gobernador de todo lo que estamos haciendo y pues andamos a todo lo que damos y también quiero que ustedes estén a todo lo que da, así como el Presidente, me salió un poquito del tema para decirles eso no duden del Presidente, la prueba fue el evento de ayer ese con CECOP y así como eso van a ser todos los temas totalmente transparentados no queremos que ocurra ninguna situación ahí de que al rato nos estén hablando que no quedo bien un expediente yo he pedido que todo esté bien el acento, punto, coma, todo lo que tenga que llevar que se lleve, que se haga que haya calidad en cada cosa que nosotros hagamos ahí.

REGIDORA JESUS ELENA CASTRO VALDEZ: yo aplaudo cualquier beneficio que llegue a nuestro Municipio como ustedes bien saben provengo del área rural de los Buidvres y vivo en el Etchoropo y soy testigo, diario veo la situación de mis coterráneos, aquí en el Etchoropo y aplaudo la vivienda que estamos haciendo por parte del Ayuntamiento y las que vengan de CECOP también las recibimos con mucho agrado, nada más quiero hacerle una observación a la compañera Carmina, los puntos que estamos votando o que vamos a votar ahorita, son propuestas del Congreso, de los Diputados de Comisión de Vivienda, supongo que aquí vienen firmando la Diputada Elia Sallard, Karina Zarate, Natalia Rivera y Ernesto de Lucas Hopkins, no es del Gobernador en sí, Comenta el Regidor Jesús Mario Lerma Soto, que es del grupo parlamentario del PRI, prosigue la regidora, sí, me equivoque, buena observación, pero para aprender de esta situación, que estamos llevando a cabo aquí y de donde provienen las iniciativas, para darle el lugar que le corresponde a las personas que hacen esas propuestas, en beneficio de los ciudadanos es todo, muchas gracias.

REGIDORA CLEOTILDE AYALA TORRES: con su permiso Señor Presidente, si este es uno de los puntos que aplaudimos y que pues autorizamos con gusto porque aquí dice "Vivienda Adecuada" sabemos que la mayoría de las viviendas de nuestros alrededores cuentan con un cuartito que lo convierten en cocina, recamara, sala, entonces esto es para protegernos tanto en salud como en seguridad verdad, sabemos que también los baños es un foco de infección pues están las letrinas afuera y están contaminando el ambiente y también habla de viviendas de mayor calidad de materiales, entonces realmente lo aplaudimos y con gusto estamos aquí pues para autorizarlo verdad y ojala esas viviendas mejoren que no sea solo un cuarto, que después vengan dos, que venga el baño, entonces es mi participación, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Considerando como debidamente discutido el punto, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba punto de acuerdo, en donde el Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora da su voto a favor a la Ley Número 80 que Adiciona un último párrafo al Artículo Primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y al Decreto que Reforma el Artículo Segundo de la Ley de Vivienda para

el Estado de Sonora, con el objeto de reconocer el derecho a una vivienda adecuada.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción, se consulta al pleno para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar punto de acuerdo en donde el Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora da su voto a favor a la Ley Número 80 que Adiciona un Último Párrafo al Artículo Primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y al Decreto que Reforma el Artículo Segundo de la Ley de Vivienda para el Estado de Sonora, con el objeto de reconocer el derecho a una vivienda adecuada.

Se procede al conteo manifestando trece votos por la afirmativa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO NÚMERO 22

Una vez analizado y discutido el punto N° 6 del Orden del día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación a favor de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no la Ley Numero 80, que Adiciona un Último Párrafo al Artículo Primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, el cual **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral 7 del orden del día referente al análisis y discusión de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no la Ley Número 83, que Reforma, Deroga y Adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Con el permiso del pleno procedo a dar lectura a un resumen ejecutivo explicativo complementario para efectos de su inserción en el Acta de la Presente Sesión, toda vez que se les hizo entrega de una copia del contenido total de la iniciativa con proyecto de la Ley que Reforma Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. Resultantes dichas disposiciones diversas de la iniciativa que el Gobernador del Estado Dr. Alfonso Durazo Montaña puso a consideración del Legislativo y que se resumen en cinco temas:

1) **Órganos internos de control de los organismos autónomos.**

Se propone reformar la constitución local y diversas disposiciones secundarias, para garantizar que todos los Organismos Constitucionalmente autónomos cuenten con un órgano interno de control cuyo titular sea designado mediante el voto de la mitad más uno de los Diputados presentes en la sesión, para garantizar su independencia del organismo que le corresponda fiscalizar.

2) **Presupuesto anual de los organismos autónomos.**

A la fecha los ciudadanos demandan que los resultados de estas instancias gubernamentales sea proporcionales a su costo, es decir, que ya no se les entregue un cheque en blanco, si no que el presupuesto sea acorde a los resultados y metas alcanzadas por cada una de las instituciones que reciben recursos públicos.

3) Derecho a la movilidad y consejo ciudadano del transporte público sustentable del Estado de Sonora.

Se propone la supresión del consejo ciudadano de transporte público sustentable del Estado de Sonora, órgano constituido desde una perspectiva ciudadana-autoridad, para iniciar la construcción de un nuevo modelo organizacional en donde la racionalidad y disciplina presupuestal como constantes sean la prioridad en un esquema en donde la función de la responsabilidad pública plena contribuya al logro de contar con un servicio público de transporte de calidad que responda la dinámica social de los nuevos tiempos. Lo anterior obedece a la necesidad de integrar la función definitoria del monto de las tarifas en esta materia, ya no desde la Constitución sino desde la Ley Ordinaria, a las políticas de la Administración y Desarrollo del Servicio Público de Transporte que se diseñen desde el Ejecutivo Estatal, con sujeción a la política de subsidio que se apruebe por esta legislación local para alcanzar una tarifa justa y razonable que, como ya lo instituye la Ley, conjugue el interés del destinatario del servicio con la inversión y el costo de su prestación.

4) Remuneración de los servidores públicos.

Atendiendo lo que ordena el Artículo 127 que a la letra dice que los Servidores Públicos de la Federación, de las Entidades Federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, institucionales y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.

Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes bajo las siguientes bases:

- I) Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de función, empleo cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la república en el presupuesto correspondiente.
- II) Ningún servidor público podrá recibir remuneración igual o mayor a su superior jerárquico
- III) El Congreso de la Unión y las Legislaciones de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus competencias, expedirán las leyes para hacer efectivo el contenido del presente Artículo y las disposiciones Constitucionales relativas, y para sancionar penal y

administrativamente las conductas que impliquen el incumplimiento o la elusión por simulación de los establecidos en este artículo. En lo que se refiere a nuestro Estado de Sonora, el legislativo deberá hacer las adecuaciones correspondientes al Artículo 153 de la Constitución Estatal y ponerlo en concordancia al Artículo 127 de nuestra Carta Magna.

5) Reforma al combate a la corrupción.

Se propone la actualización del proceso de designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado y que este dure en su cargo 6 años y no 9 como lo estipula la Ley en la actualidad.

La renovación permanente de los Poderes del Estado no debe limitarse solo al Legislativo y al ejecutivo sino que debe permear también al Poder Judicial con el propósito de evitar el empantanamiento de los criterios en el ámbito jurisdiccional y dar cabida a nuevas formas de expresión que sean más acordes a las necesidades sociales. Consideremos que el termino de 6 años es una temporalidad razonable ya que se mantiene la posibilidad para el magistrado de que una vez concluido su periodo pueda ser reelecto lo cual sería por un término similar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: toda vez que han escuchado la fundamentación que sustenta la presente petición del legislativo, pregunto al pleno si algún edil desea hacer uso de la palabra al respecto del punto que nos ocupa.

REGIDOR JESUS MARIO LERMA SOTO: Buenas tardes, con su permiso compañeros Regidores, Sindico y Presidente Municipal, yo creo que esta reforma si viene de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, integrada por el Diputado, Jacobo Mendoza Ruiz, Héctor Raúl Castelo Montaña, Ernesto Lucas Hopkins, Azalea Guevara Espinoza, Sebastián Antonio Orduño Zaragoza, German Trujillo Fuentes y la Diputada Rosa Elena Trujillo Yanes, es una reforma de gran calado, a impactar en todos los aspectos de la Administración Publica y si viene a poner un orden en el trabajo que se venía realizando en la función Pública del Gobierno del Estado, Hay un Artículo el cual es 111 BIS que habla acerca del Transporte Público Sustentable, esta Reforma es obviamente una Reforma a la Constitución Política del Gobierno del Estado de Sonora y ojala este Artículo se aplique verdaderamente sobre todo aquí en Huatabampo, porque habla del transporte público sustentable, todos los ciudadanos Huatabampenses sabemos cómo está colapsado o inexistente tal vez, el transporte público aquí en Huatabampo sobre todo para el sector juvenil, que asisten a la escuela, a la universidad, a la preparatoria, pues se nos hace muy complicado llegar a la escuela pues el transporte público en Huatabampo está muy olvidado, se lo he comentado

Presidente en alguna ocasión, hay muchos estudiantes que viajan a la Universidad a Navojoa, a la UNISON, UES al ITSON al CREN, a la Normal Superior etc. Tener que pasar por situaciones muy desfavorables porque el transporte no opera de manera regular y con las mejores condiciones que este Artículo se aplique y en el caso de las percepciones de las personas que ganan mayor que su superior, esperemos que también, se vea, a la mejor no es retroactiva la Ley pero es un precedente para que a futuro ningún funcionario Público gane más que la máxima autoridad, entre otros temas el combate a la corrupción que nuestro Gobernador Alfonso Durazo y nuestro Presidente de la Republica ha sido muy tajante y muy claro que la corrupción pues ya se les acabo a los que habían estado antes haciendo este tipo de acciones a la gente de la Administración Publica, y pues totalmente a favor de que esta iniciativa de Reforma se lleve a cabo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: yo creo que ahí nomás comentar Mario, en el tema de sustentabilidad se refiere a que realmente sea negocio para los que se dedican a eso, que sea sustentable que sea un negocio y que rinda en el otro tema sobre de que ganen más, hay que ser ahí esas revisiones, nadie puede ganar más que el Presidente de la Republica ni del Gobernador sin embargo si revisamos las nóminas anteriores de lo que viene siendo la Administración Pública Estatal, pues si increíblemente ganaba más que el Presidente de la Republica, entonces esto se está normando, y sobre el último punto que comentaste de la corrupción, estamos todos en ese tenor en que no se den ese tipo de actos, necesitamos ser éticos, profesionales, tenemos que tener la voz completa en todo, yo pienso que lo estamos haciendo bien y un buen trabajo hablando de aquí de lo local y del Gobierno del Estado de Sonora, excelentemente bien, un reconocimiento al Dr. Alfonso Durazo el cual acaba de anunciar un ahorro de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ahora en este periodo, en cosas que se gastaban en algo no inventariable. En el asunto que comentabas Mario de las Leyes, no son retroactivas, en el perjuicio de ninguna persona, pero si puede ser retroactivo cuando es a beneficio de alguien, la retroactividad es una característica de las leyes. Alguna otra participación sobre el tema en particular.

Considerando como debidamente discutido el punto, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba punto de acuerdo en donde el Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora da su voto a favor de la Ley Numero 83 que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Sonora.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción; se consulta al pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo en donde el Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora da su

voto a favor a la Ley Número 83 que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Procede al conteo manifestando: señor presidente 13 votos por la afirmativa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO NUMERO 23

Una vez analizado y discutido el punto N° 7 del Orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no la Ley Número 83, que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, el cual **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: en cumplimiento y desarrollo del numeral 8 del orden del día se concede el uso de la voz al ing. Rafael Orduño Valdez secretario del H. Ayuntamiento para que de viva voz presente el contenido del punto que en estos momentos nos ocupa.

SECRETARIO MUNICIPAL: con su permiso señor Presidente, Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora 2021-2024. 23 de marzo del 2022, a los ciudadanos del Honorable Cabildo de Huatabampo, Sonora. Presente: el que suscribe Rafael Orduño Valdez, en calidad de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora para el periodo 2021-2024, Ciudadano Mexicano que a la fecha goza de prórroga de permiso del Honorable Cabildo para fungir como Secretario del H. Ayuntamiento en pleno uso de mis facultades mentales, en ejercicio de mis Derechos Constitucionales, por este conducto vengo a este pleno a presentar la renuncia a mis funciones y responsabilidades como Edil, lo anterior con fundamento a lo establecido en los Artículos 169 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por considerar de alta relevancia y honor en demasía de seguir sirviendo al pueblo de Huatabampo, Sonora, atendiendo la invitación propuesta que en su momento me hizo el Ciudadano Presidente Lic. Juan Jesús Flores Mendoza para ocupar la Secretaria del H. Ayuntamiento, solicito a esta Soberanía Municipal su voto de calificación aprobatoria a mi decisión y que sea el Honorable Congreso del Estado quien apruebe mi renuncia, y en su caso proceda a tomarle protesta a mi suplente como Regidor Propietario, manifestando un más amplio respeto y agradeciendo lo antes referido me es grato reiterarme a sus pertinentes consideraciones. Atentamente Rafael Orduño Valdez. Gracias.

PRESIDENTE: toda vez que el Secretario del H. Ayuntamiento ha dado lectura a su carta de renuncia a su cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Huatabampo, por

el periodo 2021-2024, se abre algún espacio por si algún Edil desee hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE: Pues toda vez que se considera lo suficientemente discutido este punto, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva consultar al pleno en votación económica si se aprueba el punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, da su voto a favor sobre la calificación de la Renuncia presentado y se da el visto bueno para que sea remitida al Honorable Congreso del Estado y sea esa soberanía la que apruebe o no lo solicitado por el ing. Rafael Orduño Valdez.

SECRETARIO: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al pleno para que en votación económica se sirva manifestando levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo en donde el Honorable Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, da su voto a favor a la calificación de la Renuncia presentada y dada el visto bueno para que sea remitida al Honorable Congreso del Estado y sea esa soberanía la que apruebe o no lo solicitado por el suscrito.

Sírvanse de levantar su mano, 13 votos por la afirmativa, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO NUMERO 24

Una vez analizado y discutido en numeral del punto N°8 del orden día, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA RENUNCIA QUE PRESENTA EL ing. Rafael Orduño Valdez en su calidad de Regidor propietario del H. Cabildo 2021-2024, el cual, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**

PRESIDENTE MUNICIPAL : antes de cerrar la sesión y pasar al siguiente punto yo quiero agradecer a Rafael el que haya aceptado formalmente ser parte de la Administración Publica y también agradezco las observaciones que se hicieron en su momento para estar ordenados en lo que viene siendo la Administración, tener la legalidad, la certeza jurídica y que cada papel que firme Rafael, garantizarle a la ciudadanía que estas firmas tienen un valor jurídico dentro de lo que son las normas de Ley y agradezco ahí esa confianza porque ahorita va quedar Rene como Titular de la Regiduría y ya no esa suplencia, te doy la bienvenida formalmente y esperemos que el Congreso del Estado ratifique esta solicitud de parte de este Honorable Cabildo para que se de esa procedencia.

REGIDORA JESUS ELENA CASTRO VALDEZ: ¿ya no hay suplencia para el que pasa ser propietario?

PRESIDENTE MUNICIPAL: No ya no, si Rene decidiera desistir nos quedaríamos sin un Regidor, ya no abra la manera de como reponerlo.

SECRETARIO MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Presidente, con el permiso de la mesa, yo primeramente quisiera darle las gracias al Sr. Presidente que me permitió participar como Secretario del Ayuntamiento y agradecer a ustedes también esa oportunidad, seguramente en su momento cuando uno se registra como Regidor o cuando así se dan las condiciones, nunca se está pensando en el futuro, el futuro es el día de hoy, en este caso muy particular no estaba programado que me iba a invitar, yo le agradezco mucho al Sr. Presidente que me haya invitado como Secretario del Ayuntamiento, yo estoy para servirles a los Huatabampenses, soy humano también me puedo equivocar, pero busco de la mejor manera para hacer lo que me corresponde como Secretario del Ayuntamiento, siempre en beneficio de los Huatabampenses, y siempre en quedarle bien al Sr. Presidente y a todos ustedes y autoridades que son, yo les agradezco mucho esa gran oportunidad que me dan para primeramente para aceptar mi renuncia como Regidor Propietario y aceptar su momento como el secretario del Ayuntamiento, yo le doy las gracias a cada uno de ustedes y que Dios los bendiga a todos, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Rafael, en este trayecto de la vida se va aprendiendo muchas cosas, va equivocándose y eso es lo que va formando, pero lo más importante, ahorita lo dije en esa frase, es algo que debemos realmente de buscar tener y esté presente hay que disfrutarlo, también lo comento por la cuestión de la pandemia que paso y se quedó con tantos sueños de tanta gente que no realizo. Que quede la confianza que se están haciendo las cosas bien. En la medida en que la Administración Municipal les pueda Apoyar como lo hemos hecho, así como en el tema de deporte, jamás habían ocurrido tantas cosas que hemos hecho del deporte y que hemos apoyado en estos últimos días en tantos eventos que hay y así hay muchas cuestiones. También se entregarán brazaletes a los pescadores a los cuales se les entregarán el día de mañana a las 11:00 a.m. la idea es ayudarle a la gente y esta decisión de tomo para ayudar a los buzos todo lo que sea en beneficio en una manera así masiva, en este caso de la pesca lo vamos hacer.

Les comento que el tan añorado tramo de la loma atravesada de Santa Bárbara, el día de antier se hizo una publicación sobre la convocatoria del decreto de proyecto para eso. Hay temas en la mesa que se están tratando y se está avanzando, el tramo en carretera a Huatabampito también se gestionó, hay muchas cosas grandes encaminadas.

REGIDORA JESUS ELENA CASTRO VALDEZ: La solicitada obra del Etchoropo, la carretera de la Loma de Etchoropo, la de los Buidvoves, lo comento porque también es tema de la pesca, el cual ustedes lo están comentando ahorita, ¿en qué situación se encuentra o si está autorizada?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esa obra está incluida, yo tenía como segundo tema el tramo de Santa Barbara y ayer me entere que esas dos publicaciones vienen siendo para Huatabampito, lo que es el malecón es la convocatoria del estudio técnico y esta ese tramo que estoy diciendo, pero ya es un hecho y vamos bien ahí.

SINDICO YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA: me encanta lo que acaba de decir el Presidente, que el pasado no existe y el futuro es impredecible, quiero reiterar mi afecto y colaboración al Secretario porque aquí no hemos visto rangos de puestos yo he visto mucho compañerismo y tenemos un buen Presidente, sobre todo con lo que me entere hoy en la mañana, me entere de los brazaletes, supe toda la cantidad que usted puso y con lo que quiso que colaboraran los encargados que se dedican al Cayo de Hacha, me dio mucho gusto que entregaran el dinero y sé que van hacer una base de datos y hacer 80 brazaletes los cuales son muy efectivos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: en esa platica que tuvimos con los proveedores les puso una exhibición en un video, en donde pusieron un poco de atún y le pone el brazaletes, los tiburones llegan y no se acercan, le quitan el brazaletes y a los diez segundos llegan, generan una serie de imanes especiales, esto lo usa la marina de Estados Unidos, esta patentada y genera una confianza en el uso. Se hará una plática sobre la migración de los tiburones.

REGIDORA ROSA CARMINA RUIZ MILLAN: sería bueno que cuando se sostuviera esa plática con el equipo se nos invitara para conocer el tema.

SINDICO YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA: Para concluir yo nada más les quiero decir que allí en Sindicatura como dice la Ley, se tiene que resguardar los bienes patrimoniales estamos ahorita en un proceso de trabajo que estamos haciendo reuniones cada ocho días de metas, las quiero realizables, no las quiero al ahí se va, y que no las vayan hacer, con nombre y apellido y una de esas Sr. Presidente ayer nos hizo el favor el ing. Nieto de acompañar al Ing. Francisco Morales a ver el parque acuático y me da una lista el Ingeniero de muchas cosas rescatables porque lo desmantelaron pero también se le pidió apoyo al comisario Edgardo Miranda para que mandaran a seguridad en las noches y así los vándalos hicieran un desmantelamiento total, y es dinero de los Mexicanos, a mí en lo particular me parte el alma, entonces se está viendo la manera de que este en semana santa lo hagan uso los comerciantes hay algunos solicitudes, y precisamente ayer pedí platicar contigo te voy a tutear, pero veo que traes una agenda muy amplia, y aquí te voy hacer entrega de todo o que se pueda rescatar del material eléctrico y es mucho dinero y para poder poner luz, hay un aljibe el cual yo no estaba enterada, que se puede almacenar agua, porque esos son los factores principales para poderlos ofrecer a la ciudadanía, entonces tenemos otro proyecto de este mes, el cual es la rehabilitación de las banquetas, vemos que no hay lugares de como pasar en una silla de ruedas, vemos que las señoras que traen carreolas se bajan para poder pasar por las calles, porque todas las banquetas están desniveladas, eso se va a platicar con el Presidente y con su autorización y con Christian Córrales, que es el encargado de esta obra, por eso yo quería que ustedes supieran que plan de trabajo estamos haciendo. Yo nomas quiero que estén informados del trabajo que se está haciendo en sindicatura.

PRESIDENTE MUNICIPAL: aunque no vienen esos puntos por la confianza y la amistad si alguien quiere hacer otro comentario relativo, pues adelante.

REGIDOR VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ: Con su permiso Sr. Presidente, Sindica, compañeros de Cabildo, nada más quiero hacer un comentario aquí, a forma de lo que paso en la comunidad del Jupare, fue algo muy delicado, para decirles cordialmente, lo crucificaron, echaron el compromiso y la culpa en cuestiones de la toma que nosotros habíamos pedido que se cerraran con el acordonamiento al pueblo cuando no fue así, tuvimos una reunión el Secretario estuvo presente, estuvieron las demás autoridades presentes, en donde pedimos que se resguardara por el respeto a lo que es en este caso a que no pasaran las motos, pero en ningún momento nosotros dijimos que se acordonara todo el Jupare, yo al Secretario le estuve comunicando por whatsapp de las reuniones que había, pero andaba muy ocupado yo creo en otras reuniones, igual cuando se hizo la reunión a las 5:00 pm fue el día jueves, le dije lo que estaba comentando la gente del pueblo, pues hasta que se tomó la calle, entonces creo que no se vale hacer leña de árbol caído, lo hubiera hablado el Sr. Secretario para no inculparnos en cuestiones como autoridad tradicional, porque nosotros realmente no pedimos eso, yo creo que hay que tener un poquito más de cuidado porque vienen las fiestas grandes de la Santísima Trinidad, y no puede estar pasando estos problemas, esa es la inconformidad que traigo y no se vale, hay le encargo Sr, Secretario, para que no vuelva a suceder.

SECRETARIO MUNICIPAL: Buenas tardes compañeros, la narrativa tiene que ser la real como sucedieron los hechos, el Sr. Étnico, nos invita a su hogar, en esa reunión invita a su servidor, invita a los de Seguridad Pública, invita al Comisario Municipal y todo el equipo de la etnia, los que andan en los caballos y los que maneja todo equipo cuaresmal, en esa reunión que se celebró en la casa del Sr. Regidor Étnico Víctor, se acordó textualmente que la etnia se iba hacer responsable de las fiestas tradicionales cuaresmales, como la Etnia se iba hacer responsable de las fiestas tradicionales, el Secretario obviamente tenía que estar pendiente de lo que sucediera, en esa reunión se acordó por parte de Seguridad Publica de que no tenía los elementos necesarios para cuando sucedieran hechos que afectaran a la comunidad de la Etnia, así se acordó en esa reunión, yo les hice el comentario de que nosotros somos muy respetuosos de las decisiones que tome la Etnia, porque así tiene que ser y todo el tiempo se ha hecho, pasa el primer viernes del conti, todo transcurre en paz, como acordaron esa decisión ya de la Etnia y Seguridad Publica, pasa el segundo conti y el otro viernes es la misma entre la Etnia y Seguridad Publica entre ellos se acordó como se iba a operar los contis, en los siete lugares es donde hay fiestas tradicionales, le platico eso como antecedente el día jueves previo al tercer conti, a su servidor le tocaba andar en el Puerto de Yavaros, de ahí a otra reunión, cuando estoy en el Puerto de Yavaros me manda mensaje el Regidor y el Comisario Municipal ya en ese punto me dicen que la Comunidad del Jupare quieren bloquear la carretera, la pregunta mía era porque la quieren bloquear si es

un acuerdo de la Etnia con Seguridad Pública y hasta ahí me quede yo, termino yo la reunión de Yavaros me voy a los Buidvros porque tenía otra reunión a las 6 de la tarde cuando estoy ahí me dicen que ya está bloqueada la carretera hasta ahí me traslado de los Buidvros a la Esquina y ahí me encuentro yo alrededor de 300 gentes bloqueando la carretera, nomás fue un mensaje del Regidor y un mensaje del Comisario, yo le marco al Regidor para preguntarle de que se trataba, para mí ya habían pasado dos días, era algo que estaba transcurriendo y estaba todo en orden, luego a la reunión y claro que había una invitación se llegó a un acuerdo que transcurrieran los viernes de cuaresma en paz, el enojo de la Comunidad era un enojo con Seguridad Publica, no era un enojo con el Secretario del Ayuntamiento, yo luego a la reunión y me encuentro a un Comandante de Seguridad Pública y pregunto de que se trata el tema y el tema es que no dejan entrar con vehículos al Jupare, nos tiene bloqueados Seguridad Pública, como quieren que resuelva este caso no había otros Líderes Indígenas ya que no puede estar bloqueada la carretera, se bloquea cuando no hay comunicación, pero si la hay, dicen que queremos que nos desbloquen para entrar a nuestros hogares y que no estén limitando eso, se movieron las 300 gentes y nombraron a diez personas y ahí estuvo presente el comandante José Salazar, su servidor, el gobernador Marcos Moroyoqui y seis compañeros más y en esa reunión dijeron que todos querían entrar a sus viviendas, de parte de nosotros no era de parte de Seguridad Publica propuse al Comandante Salazar y ellos propusieron a una muchacha

PRESIDENTE MUNICIPAL: sobre ese tema si me informo Rafael y si me llamo la atención, somos muy respetuosos de las tradiciones y de todo eso de la Etnia de la cercanía y estamos apoyando siempre y tomando en cuenta.

Siendo las 14:51 horas del día 24 de marzo del 2022, toda vez que hemos agotado los puntos de esta sesión damos por concluida.

ATENTAMENTE


L. C. JUAN JESUS FLORES MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. C.P. RENE YEVISEMA LEYVA

C. ROSA CARMINA RUIZ MILLAN

C. MTRO. JESUS MARIO LERMA SOTO

C. T.S. CLEOTILDE AYALA TORRES

C. PROFE. VICENTE VAZQUEZ ZUÑIGA

C. ING. GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO

C. PROF. JESUS HIRAM OZUNA MORALES

C. JESUS ELENA CASTRO VALDEZ

C. LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO

C. PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ

C. VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ



Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines corresponding to the names of the regidores. The signatures are: 1. A large, stylized signature starting with 'R'. 2. A signature starting with 'R'. 3. A signature starting with 'J'. 4. A signature starting with 'C'. 5. A signature starting with 'V'. 6. A signature starting with 'G'. 7. A signature starting with 'J'. 8. A signature starting with 'J'. 9. A signature starting with 'I'. 10. A signature starting with 'V'.



Handwritten signature in blue ink, possibly a date or a name, located at the bottom left of the page.